



Área de Medio Ambiente y de Sostenibilidad

EL AYUNTAMIENTO RENUEVA LA CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN CONTRA EL RUIDO

“Tu ruido debe tener un límite. No conviertas tu ocio en la pesadilla de los demás”, es el lema que puede leerse en la cartelería que se distribuirá a locales y establecimientos comerciales

La campaña cuenta con la colaboración de las principales asociaciones de la hostelería malagueña, AEHMA, ASERCA y ABEMUS

28/01/2014.- El Ayuntamiento de Málaga ha renovado la campaña de concienciación ciudadana iniciada hace un año contra la contaminación acústica producida por las actividades de ocio, mediante una iniciativa desarrollada por el Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad, con la colaboración de las principales asociaciones de hostelería de la ciudad, AEHMA (Asociación de Empresarios de Hostelería de Málaga), ASERCA (Asociación de Empresarios de Restaurantes a la Carta de Málaga) y ABEMUS (Asociación de Bares y Establecimientos Musicales de Málaga). Para esta nueva etapa se ha elegido como slogan “Tu ruido debe tener un límite. No conviertas tu ocio en la pesadilla de los demás”, que podrá leerse en los carteles que se distribuirán entre los establecimientos de ocio para que los expongan de forma visible.

De esta manera, se intentará incidir en uno de los principales factores originadores del ruido en la vía pública, el denominado “ruido del ocio”, causado sobre todo por la aglomeración de personas en las terrazas y veladores o en el entorno de los establecimientos, al salir a fumar, o durante los desplazamientos en grupo desde un local a otro, principalmente durante los fines de semana. Este problema se acrecienta en horario nocturno en el que la contaminación acústica provoca mayores molestias a los vecinos al descender el umbral de lo considerado como ruido.

El público destinatario de esta campaña de concienciación serán tanto ciudadanos como visitantes, ambos colectivos consumidores de ocio, cuya oferta local está aumentando progresivamente sus contenidos para mejorar la cobertura turística. La iniciativa abarcará toda la ciudad. Su ejecución contará con la colaboración de los establecimientos para aprovechar su proximidad a clientes y viandantes en general, a quienes se pretende sensibilizar sobre la necesidad de hacer compatible el ocio y el descanso, basándose en los principios de respeto y civismo.



En total, se van a distribuir más de 1.000 carteles, que también están disponibles en la página web www.controlderuido.malaga.eu. El diseño muestra una zona característica del ocio y el turismo de la ciudad e incorpora un código QR que dirige al interesado a la mencionada web municipal, desde la cual podrán descargar otros contenidos e informarse sobre otras campañas destacables.

La campaña ha sido presentada hoy por los concejales de Medio Ambiente y Promoción Empresarial, Raúl Jiménez y Ana Navarro respectivamente, así como por la concejala del distrito Centro, Gemma del Corral, acompañados por representantes de las entidades colaboradoras. Entidades ciudadanas y Ayuntamiento de Málaga mantienen en esta materia una línea de trabajo coincidente, destinada a informar, promover y concienciar sobre la prevención y control del exceso de ruido producido por el ocio, así como sobre la necesidad de mejorar los hábitos ciudadanos en aras de hacer compatible la actividad hostelera con el bienestar de los vecinos.

BALANCE DE ACTUACIONES DEL 092

Es significativo que las actuaciones de la Policía Local con respecto a las quejas referidas a problemas con el ruido por parte de los ciudadanos, a través de las llamadas al número gratuito 092, ha descendido considerablemente. En este sentido, el año 2012 registró un total de 12.166 llamadas frente a las 10.063 realizadas en el pasado año 2013. Así, los meses que registran un mayor número de actuaciones son de junio a septiembre, encuadrados en el periodo estival. En cuanto a la temática de las denuncias, los problemas pertenecientes a humos y ruidos se mantienen como una constante reincidente desde el 2011 al 2013, seguida de las quejas por música y ruidos.

Esta iniciativa se suma a otras ya realizadas por el Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad, como “SOS Ruido. Ayúdanos a combatir la contaminación acústica” o “Si fumas hazlo en voz baja” y otras jornadas sobre ruido con los lemas: “Pon límites al ruido”, “CON100CIAT” o “Planificación y Aislamientos: vida social sin ruidos molestos”.